



Manifiesto para lograr un crecimiento sustentable del comercio internacional

La Cámara de Comercio Exterior de San Francisco y la Región manifiesta su profunda preocupación a raíz de las últimas medidas adoptadas por el gobierno nacional, como lo son la resolución 5271/22 y la comunicación del BCRA 7622.

Ambas disposiciones no hacen otra cosa que seguir generando un futuro incierto y muy preocupante para el empresariado argentino, situación que nos lleva una vez más a argumentar que la mejor salida para resurgir como país y mejorar nuestra economía es la exportación.

Para hacer crecer nuestra economía es importante contar con políticas públicas, planes y acciones estratégicas que permitan desarrollar la exportación de bienes y servicios y la importación de insumos y materia prima, con el fin de lograr un desarrollo y crecimiento productivo interno y que el mismo sea sustentable, pero la implementación de estas medidas hace que los desarrollos e inversiones industriales en todos los niveles de actividad se vean seriamente afectadas, pues claramente para equiparnos y mejorar la competitividad es necesario poder disponer de equipamiento y tecnología que el país no dispone y es necesario importar.

El crecimiento, la estabilidad económica, la generación de empleo y, en definitiva, el bienestar de los habitantes dependen en gran medida de la adecuada inserción de los países en el mundo. A partir de estas nuevas disposiciones, el nivel de la actividad se verá negativamente afectado, disminuyendo así el empleo, una caída en el consumo y, por ende, las recaudaciones, factores importantes para que el sistema siga en perfecto funcionamiento.

La historia económica demuestra que los países que tienen gran participación en el comercio internacional están en constante crecimiento, generan empleos, inversiones y bienestar económico para toda la sociedad.

El desarrollo del comercio exterior debe constituir una Política de Estado, contemplando al menos los siguientes objetivos:

- 1. Conocer cuáles son las reglas de juego y cuál es el punto de partida para integrarnos al mundo.**

Los países más activos del orbe desarrollan su comercio internacional bajo un conjunto de reglas básicas dictadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

- 2. Integración internacional estratégica y articulación público - privada, factores claves para dinamizar el sector.**



La integración con los países y regiones más grandes y avanzadas del mundo traerá claros beneficios para el conjunto de la sociedad.

Sostenemos que las empresas internacionalizadas son más sustentables, generan empleo de mayor calidad, siendo la integración un factor que dinamiza la incorporación de tecnología y la competitividad.

Es por ello que se debe plantear un esquema inteligente de inserción de Argentina en el mundo a través de una eficiente gestión público-privada.

3. Regular los aranceles para resurgir como país

Para exportar más debemos pensar en importar más. La realidad económica mundial obliga a las empresas a producir y exportar bienes que incorporen la tecnología y los insumos requeridos.

En el mediano y largo plazo la estructura arancelaria argentina debería converger a niveles promedio más bajos y con menos dispersión que los actuales.

4. Un único tipo de cambio y un sistema financiero más sólido

Argentina debe tener un único tipo de cambio, que brinde simplicidad operativa y condiciones de financiamiento competitivo a nivel internacional.

5. Si salen impuestos, que ingresen reintegros

- Devolución del IVA a la exportación. Argentina debería devolver (de manera automática e inmediata) este gravamen
- Reintegros a la Exportación. Además del IVA, Argentina debe restituir el resto de los impuestos indirectos que gravan las exportaciones (Acuerdo del GATT / OMC).
- Derechos de Exportación. Todo programa serio de Promoción sustentable de las Exportaciones debe incluir la eliminación de todos los Derechos de Exportación, ya que es un contrasentido pretender insertarnos eficientemente en el mundo aumentando las exportaciones y, al mismo tiempo, gravar las ventas al exterior

6. Insertarse en el mundo sin tantos obstáculos

Para ser competitivos en las exportaciones se deberán mejorar todos los aspectos operativos vinculados al comercio internacional, entre ellos:

- Admisión Temporal
- Reposición de Stock
- Draw Back



- Logística

Un país que exporte mucho también importará por montos importantes bienes de capital e insumos que se incorporan a la producción de bienes y servicios exportables, para lo cual debe gozar de un tratamiento tributario y aduanero simple y facilitador del comercio.

Los regímenes de importación temporaria, reposición de stock y draw back deben simplificarse al máximo, en especial para las pymes exportadoras.

7. Menos regulaciones = más exportaciones

Un presupuesto básico para que todas las empresas (pequeñas, medianas y grandes) tengan igualdad de oportunidades para acceder a los mercados externos, a los beneficios de promoción, a la información, etc. es asegurar que las regulaciones que necesariamente deban permanecer sean pocas, simples y lo más automáticas posible.

Los Organismos de Promoción nacionales y regionales deben converger a una eficiente interacción Público-Privada para atender las reales necesidades de los exportadores de todas las regiones del país.

La competitividad de los países depende en gran medida de la eficiencia, celeridad y transparencia con que cumplen su función los organismos que deben intervenir en sus exportaciones e importaciones.

Finalmente, este conjunto de conceptos económicos debe enmarcarse en un ambiente de previsibilidad y seguridad jurídica que nos aleje de las permanentes marchas y contramarchas y nos encamine en la dirección que siguen los países que lograron el desarrollo.



Florencia Ricca
Presidente CCE



Fernando Bertorello
Vicepresidente CCE